PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
6	DE	7		1/11/2025	30/11/2025		1	12	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Luis Emigdio Quesada Martínez**	**No. Identificación C.C o C.E**	**16.696.905**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1353-2025
Objeto del Contrato	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos financiados con los fondos de infraestructura del sector eléctrico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica.	En el mes de noviembre de 2025 se elaboraron las solicitudes de informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura eléctrica construida, las cuales fueron entregadas a la empresa correspondiente. Actualmente, dichos documentos se encuentran en la plataforma Argo para su visto bueno y firma: • Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., contrato FAER GGC-424-2019. • Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P., contrato PRONE GGC-737-2019. Solicitudes de Informes de AOM OR En el mes de noviembre de 2025 se realizaron los informes de supervisión que se pueden consultar en la siguiente carpeta: Informe de supervisión noviembre de 2025 Durante este periodo se trabajó en la actualización de la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025, para los periodos del 1 al 15 y 16 al 30 de noviembre de 2025: Actualización de Matriz de Seguimiento AOM_Técnico.

2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	Se realizaron solicitudes, mediante correo electrónico, para obtener información sobre el estado de los trámites de las garantías y su situación actual. Dichas solicitudes fueron enviadas a los apoyos jurídicos de Supervisión de AOM correspondientes a los contratos que se encuentran relacionados en el presente documento: Solicitud de Información Se realizó la observación al Informe de AOM de la Empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P., así como la solicitud de aclaración y/o complementación de las actas correspondientes al contrato PRONE GGC-237-2012. Dichos documentos se encuentran cargados en ARGO para su respectivo visto bueno y firma. Solicitud de información a Operadores de Red Durante el presente periodo se realizaron los informes mensuales de supervisión detallados en la obligación los cuales se pueden ver en la siguiente carpeta: Informe de supervisión mes de noviembre de 2025 Se realizaron las unidades constructivas correspondientes al contrato FAER 304-2014 para la elaboración de los inventarios, las cuales fueron remitidas al Subgrupo de Inventarios para su revisión y trámite mediante correo electrónico el 18 de noviembre de 2025. De la misma forma, para el trámite del Otrosí del contrato especial GGC-516 y 516 de 2020, correspondiente al cambio del Anexo 2 al Anexo 1. Igualmente, se elaboraron las unidades constructivas del contrato PRONE GGC-298-2014, con el fin de tenerlas en cuenta dentro de los estudios previos del Otrosí del contrato especial GGC-516 y 516 de 2020, también orientado al cambio del Anexo 2 al Anexo 1. Unidades de Constructivas
3	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	Se elaboraron las respuestas correspondientes a los siguientes oficios: • Radicado 1-2025-057310 del 14/11/2025 • Radicado 1-2025-055587 del 06/11/2025 • Radicado 1-2025-054017 del 28/10/2025

		Las respuestas se encuentran cargadas en Argo para su revisión y firma. Respuestas a oficios
4	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 "SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA" de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Se efectuaron los informes de supervisión que se evidencian en la siguiente carpeta: Informe de supervisión mes de noviembre de 2025
5	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	En el mes de noviembre de 2025 se actualizó, la Matriz de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica del subgrupo AOM técnico, al corte de 1 al 15 y 16 al 30 de noviembre de 2025 de 2025. Matriz de Seguimiento AOM_Técnico_Noviembre de 2025.
6	Solicitar y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, realizando la aceptación o rechazo correspondiente, así como su análisis del avance respectivo a través de las plataformas establecidas por el área.	Se solicitaron los oficios para requerir los Informes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de la infraestructura eléctrica construida y entregada a los operadores EBSA, correspondiente al contrato FAER GGC-424-2019, y DISPAC, del contrato PRONE GGC-737-2019. Dichos oficios se encuentran en la plataforma Argo para su revisión y firma. Asimismo, se realizaron las observaciones al Informe de AOM del contrato FAER GGC-234-2012, remitido por la empresa ENERCA, el cual también se encuentra en Argo para su revisión y firma. Revisión y solicitud de informes de AOM de OR
7	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	Se solicitaron los Informes de AOM y revisión de los mismos a los Operadores Regionales de la infraestructura eléctrica construida y entregadas, que se encuentran para revisión y firma. Revisión y Solicitud de Informes de AOM a los OR En el presente periodo se realizaron los informes bimestrales de supervisión, que se encuentran consignada en el siguiente enlace: Informe de supervisión

		Se actualizó la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y la Matriz General de Reparto de los contratos a cargo del suscrito. Revisión y Solicitud de Informes de AOM a los OR Se efectuaron los informes de supervisión que se evidencian en la siguiente carpeta. Informe de supervisión Se elaboraron unidades de construcción para el inventario de los activos del Ministerio y la suscripción de otrosí a los contratos especiales GGC-516 Y 517 de 2020. Unidades de Constructivas
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	Se actualizó la matriz del Sub grupo AOM-Técnica en las cuales se encuentran los proyectos para su ejecución de la Administración Operación y Mantenimiento: Matriz de Seguimiento AOM_Técnico_Noviembre de 2025.
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	En el presente periodo se actualizó la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025. Actualización de Matriz de Seguimiento AOM_Técnico_Noviembre de 2025
10	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Se participó en las capacitaciones enviadas al correo electrónico Institucional, así mismo, se asistieron a las reuniones de trabajo virtuales y presenciales que fueron programadas por el MME, el Coordinador y/o el Líder de Grupo AOM. Calendario teams_Reuniones Noviembre de 2025.pdf
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	En el presente periodo se elaboraron los informes de supervisión, en los cuales se consignan las recomendaciones correspondientes, así como la actualización de la matriz de seguimiento de supervisión AOM-Técnico y la matriz del plan de trabajo del Subgrupo AOM_PRONE FAER -Informe de supervisión mes de noviembre de 2025. -Matriz de Seguimiento AOM_Técnico. -Plan de trabajo subgrupo FAER-PRONE

12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Los soportes documentales del mes de septiembre de 2025, se encuentran consignados en el Drive de la Dirección de Energía Eléctrica, en el siguiente enlace: Evidencias mes de noviembre de 2025
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	Todas las actividades realizadas en el periodo, las cuales se encuentran se pueden evidenciar en el presente link: Evidencias mes de noviembre de 2025

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES **Conforme se establecen en el Contrato**		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se ha realizado los informes de actividad desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha: Mes de Junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025. Informes de actividades
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se participó en las capacitaciones enviadas al correo electrónico Institucional, así mismo, se asistieron a las reuniones virtuales o presenciales que fueron programadas por el MME, el coordinador o el Líder de Grupo de AOM. Calendario teams_reuniones noviembre de 2025.pdf
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizó la actualización de la Matriz seguimiento AOM_TECNICO_2025 y el Plan de trabajo AOM FAER y PRONE: Actualizaciones de matrices
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En noviembre de 2025 se elaboraron las respuestas a los documentos que ingresaron a la bandeja de Argo. Los oficios de respuesta se encuentran listos para los vistos buenos y la firma correspondiente. Pantallazo de argo

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad. Acuerdo de Confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se han realizado los pagos de aporte de seguridad Social correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, de acuerdo a la normatividad vigente. Seguridad Social año 2025
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	En el momento el Ministerio no ha entregado ningún equipo de trabajo.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	En el presente mes no se ha presentado ninguna novedad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	En el presente mes no ha sido necesario desplazarse a otro lugar de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No hubo actuaciones al respecto.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó para el trámite de la suscripción del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha presentado variación del régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido Pantallazo de Secop II.

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se han presentado las cuentas de cobro correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito. Informes de actividades
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido Secop II_Informe de Actividades
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se presentará al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se han asignado elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica. No se ha entregado carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó el 9 de junio de 2025. Garantía única
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido

27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique. (cuando aplique)	No aplica.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

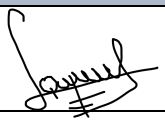
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

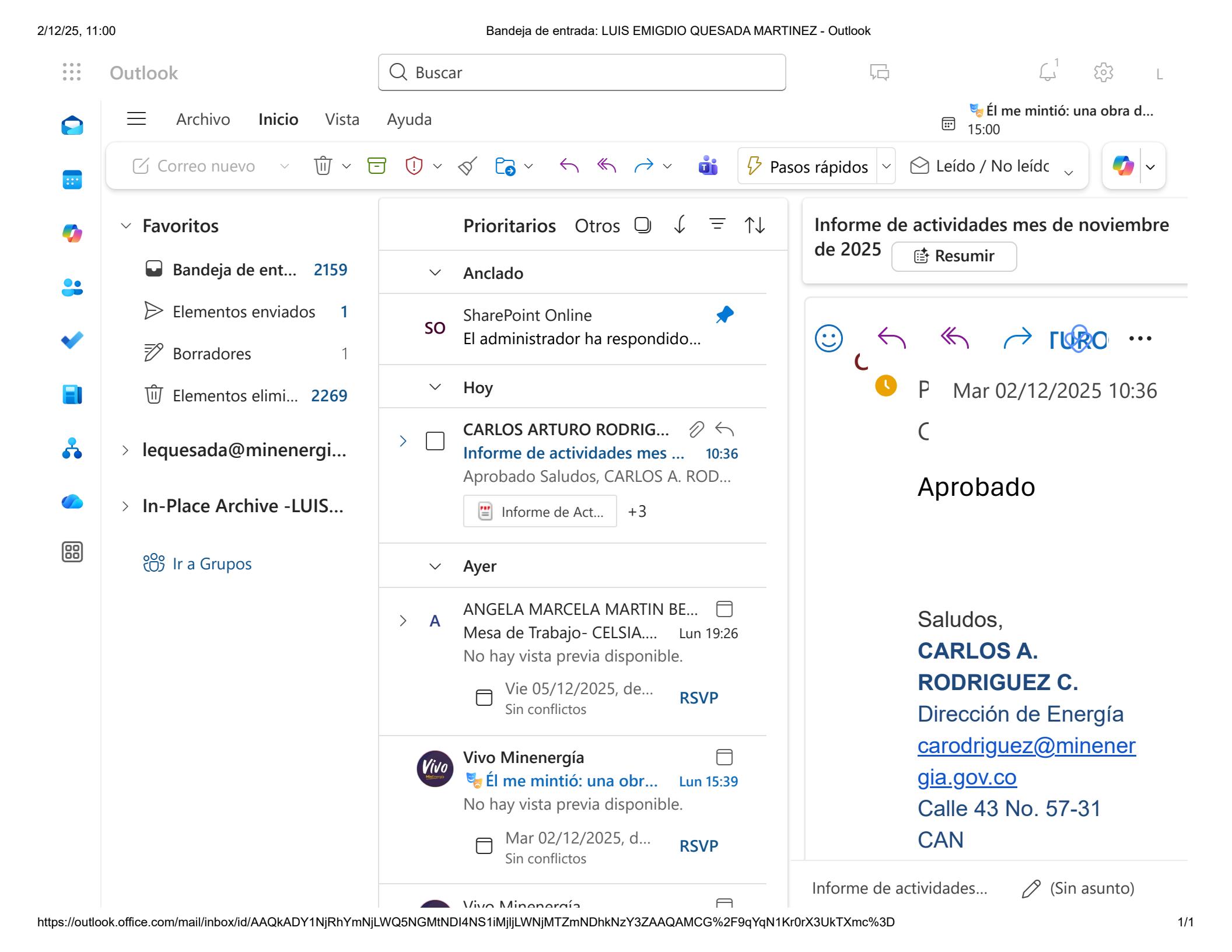
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7361773&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

Revisión: Omar Olarte Triana.


Outlook
Buscar
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Él me mintió: una obra d...
15:00
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leídc
Favoritos
Bandeja de ent... 2159
Elementos enviados 1
Borradores 1
Elementos elimi... 2269
lequesada@minenergi...
In-Place Archive -LUIS...
Ir a Grupos
Prioritarios
Otros
Anclado
SO
SharePoint Online
El administrador ha respondido...
Hoy
CARLOS ARTURO RODRIG...
Informe de actividades mes ...
10:36
Aprobado Saludos, CARLOS A. ROD...
Informe de Act...
+3
Ayer
A
ANGELA MARCELA MARTIN BE...
Mesa de Trabajo- CELSIA....
Lun 19:26
No hay vista previa disponible.
Vie 05/12/2025, de...
Sin conflictos
RSVP
Vivo Minenergía
Él me mintió: una obr...
Lun 15:39
No hay vista previa disponible.
Mar 02/12/2025, d...
Sin conflictos
RSVP
Informe de actividades mes de noviembre de 2025
Resumir
Mar 02/12/2025 10:36
Aprobado
Saludos,
CARLOS A. RODRIGUEZ C.
Dirección de Energía
carodriguez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31
CAN
Informe de actividades...
(Sin asunto)